



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
ESCUELA DE DERECHO**

AVISO OFICIAL

Se informa a la comunidad estudiantil de la Escuela de Derecho, que las solicitudes de retiro de asignaturas y del año lectivo, conforme a los artículos 12 de las Normas Sobre Inscripciones, Cambios y Retiros en la Escuela de Derecho y 1 de las Normas sobre Retiro y Reincorporación de Estudiantes en la Escuela de Derecho, se recibirán hasta los sesenta (60) días continuos siguientes a la fecha del inicio de clases.

Las solicitudes se presentaran ante el Departamento de Registro y Control de Estudios, en horario de atención al público, mediante la planilla para retiro de asignaturas o año lectivo, que podrá descargar desde nuestra página WEB, en la sección “*Inscripción 2022-2023*”.

Se advierte que, en el caso de retiro de asignaturas, ningún estudiante podrá cursar con menos de dieciocho (18) unidades-crédito.

**Prof. Francisco Paz Yanastacio
Director**